



Libertad y Orden

República de Colombia

Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 000829

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

Por el cual Se modifica mediante Reducción el  
Presupuesto de Rentas y Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal, 2025

( 27 MAY 2025 )

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza N°003 del 18 de mayo de 2018, la Ordenanza N°0023 de 12 de diciembre de 2024 y

**CONSIDERANDO:**

Que, según Ordenanza N°0023 del 12 de Diciembre de 2.024, se fijó el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 del Departamento, y según Decreto 2507 del 27 de Diciembre de 2024 se efectúa la liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el Departamento de Norte de Santander.

Que, el mencionado decreto de liquidación y ordenanza, se encuentra la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la "UNIDAD EJECUTORA 21 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD", correspondiente al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

El grupo de Recursos Financieros, a través del área de Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, certifica que existen unos conceptos cuyo recaudo es inferior al presupuestado así:

Que, la Fuente de participación del IVA licores, el Ministerio de Salud asignó según resolución N°0360 del 26 de febrero de 2025, la suma de \$5.995.372.498 (Funcionamiento \$1.498.843.125, Aseguramiento \$4.496.529.373), valor menor al presupuestado, presentando una desfinanciación de **\$1.543.076.515** (Funcionamiento \$385.769.128 y Aseguramiento \$1.157.307.387), valor que debe ser reducido del presupuesto, ya que no se va a recaudar, el detalle se puede observar el siguiente cuadro:

Código	Nombre de Cuenta	1	2	3	CÓDIGO FUENTE
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	VALOR A REDUCIR	
1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	7,538,449,013.00	5,995,372,498.00	1,543,076,515.00	
1.1.02.06.003.01.12.01-FU	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (Licores tarifa 5%) - CSF	1,884,612,253.00	1,498,843,125.00	385,769,128.00	1.2.3.3.01/ V13.11/FU/2025
1.1.02.06.003.01.12.02-RS	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (Licores tarifa 5%) - SSF	5,653,836,760.00	4,496,529,373.00	1,157,307,387.00	1.2.3.3.01/ V13.12/RS/2025

Que, en el presupuesto inicial existe una partida presupuestal para las resoluciones regulares de programas de salud del Ministerio de Salud y Protección Social, pero el valor asignado fue inferior, por lo que es necesario reducir el menor valor asignado, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Nombre de Cuenta	1	2	3	CÓDIGO FUENTE
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR ASIGNADO MPS	VALOR A REDUCIR	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	3,634,121,814.00	3,542,194,841.00	91,926,973.00	
1.1.02.06.006.06.01.01-SP	Otras unidades de gobierno - Resol.0468/2025 ETV - CSF	3,039,400,697.00	2,992,194,841.00	47,205,856.00	1.2.3.3.04/ V02.01/SP/2025
1.1.02.06.006.06.01.02-SP	Otras unidades de gobierno - Resol.0469/202 TBC - CSF	594,721,117.00	550,000,000.00	44,721,117.00	1.2.3.3.04/ V02.02/SP/2025



Libertad y Orden

República de Colombia

Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 000829

## Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

Por el cual Se modifica mediante Reducción el  
Presupuesto de Rentas y Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal, 2025

( 27 MAY 2025 )

Que, la fuente Derechos de explotación Licores Extranjeros, el valor recaudado fue inferior al presupuestado, valor desfinanciado que debe ser reducido del presupuesto, ya que por este concepto no se espera recaudar más, el detalle se puede observar el siguiente cuadro:

Código	Nombre de Cuenta	1	2	3	CÓDIGO FUENTE
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	VALOR A REDUCIR	
1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	160,486,068.00	131,042,172.00	29,443,896.00	
1.1.02.07.002.01.02.02.01-FU	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	40,121,517.00	32,760,543.00	7,360,974.00	1.2.3.2.29/ V04.51/FU/2025
1.1.02.07.002.01.02.02.02-PS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	40,121,517.00	32,760,543.00	7,360,974.00	1.2.3.2.29/ V04.52/PS/2025
1.1.02.07.002.01.02.02.03-RS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	80,243,034.00	65,521,086.00	14,721,948.00	1.2.3.2.29/ V04.53/RS/2025

Que, la fuente de Rendimientos Financieros recibidos de Fondo IMPROEX, el valor recaudado fue inferior al presupuestado, valor desfinanciado que debe ser reducido del presupuesto, ya que por este concepto no se espera recaudar más, el detalle se puede observar el siguiente cuadro:

Código	Nombre de Cuenta	1	2	3	CÓDIGO FUENTE
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	VALOR A REDUCIR	
1.2.05	Rendimientos financieros	339,194,886.00	174,441,372.92	164,753,513.08	
1.2.05.02.07-RS	Depósitos (Rend. IMPROEX Y OTROS RS) - CSF	290,623,034.00	149,988,103.92	140,634,930.08	1.3.2.3.01/ V12.07/RS/2025
1.2.05.02.08-PS	Depósitos (Rend. IMPROEX) - CSF	48,571,852.00	24,453,269.00	24,118,583.00	1.3.2.3.01/ V12.08/PS/2025

Que, en el presupuesto inicial existe una partida presupuestal por concepto de multas de control de medicamentos, pero revisada los recaudos del 2024 y la proyección de esta fuente para esta vigencia, es necesario reducir el valor presupuestado de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Nombre de Cuenta	1	2	3	CÓDIGO FUENTE
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PROYECCION	VALOR A REDUCIR	
1.1.02.03.001.13.02-FU	Multas y sanciones Control de Medicamentos - CSF	247,194,413.00	59,014,231.00	101,721,794.00	1.2.3.2.25/ V09.03/FU/2025

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar mediante reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento-Instituto Departamental de Salud Norte de Santander, la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 8/100 (\$1.930.922.691.08) M/CTE.**, para la presente vigencia.

Por lo expuesto,



Libertad y Orden

República de Colombia

Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 000829

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

Por el cual Se modifica mediante Reducción el  
Presupuesto de Rentas y Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal, 2025

( 27 MAY 2025 )

## DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 08/100 (\$1.930.922.691.08) M/CTE.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	1,930,922,691.08
1.1	Ingresos Corrientes	1,766,169,178.00
1.2	Recursos de capital	164,753,513.08

**ARTICULO SEGUNDO:** Reducir en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander de la vigencia fiscal 2025, la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 08/100 (\$1.930.922.691.08) M/CTE.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	Funcionamiento	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN		
				Sector : 19 Salud y Protección Social		
				Subprograma : 0300 Intersubsectorial Salud	1903 Inspección, vigilancia y control	1905 Salud pública
				2024004540047	2024004540046	2024004540043
2	Gastos	1,930,922,691.08	494,851,896.00	47,205,856.00	44,721,117.00	1,344,143,822.08
2.1	Funcionamiento	494,851,896.00	494,851,896.00	-	-	-
2.1.1	Gastos de Personal	385,769,128.00	385,769,128.00			
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	109,082,768.00	109,082,768.00			
2.3	Inversión	1,436,070,795.08	0.00	47,205,856.00	44,721,117.00	1,344,143,822.08
2.3.1	Gastos de personal	47,205,856.00		47,205,856.00	-	-
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	68,839,700.00		-	44,721,117.00	24,118,583.00
2.3.3	Transferencias corrientes	1,312,664,265.08		-	-	1,312,664,265.08
2.3.7	Disminución de pasivos	7,360,974.00		-	-	7,360,974.00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Nº. 000829

Decreto No. \_\_\_\_\_ de 2025

Por el cual Se modifica mediante Reducción el  
Presupuesto de Rentas y Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal, 2025

( 27 MAY 2025 )

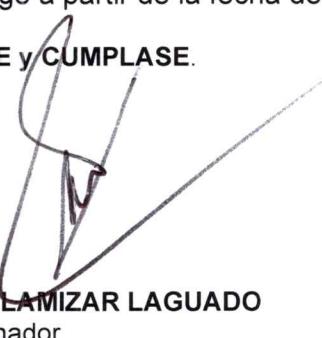
**ARTÍCULO TERCERO:** La Secretaría de Hacienda y la Contraloría General del Departamento registrarán en sus libros las apropiaciones a que diere lugar la presente disposición.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**PUBLIQUESE y CUMPLASE.**

Expedido en la Ciudad de Cúcuta, a los

27 MAY 2025

  
**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
Gobernador

Se anexa: Certificación de área Financiera

Presenta: **FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA**

Director del IDS Norte de Santander

Revisó: **José Ignacio Blanquizeth Pino**

Asesor Externo IDS

**Adriana Boada Argüello**

Profesional Especializado – Presupuesto Gobernación

**Ana Milena Duplat Hernández**

Secretario de Hacienda (E)

Elaboró: **Luis Alfredo Toscano Villán**

P.U. Coordinador Recursos Financieros IDS

**Yajaira Prato G.**

P.U. Oficina de Presupuesto IDS